

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Escuela Nahuelbuta

Fecha Envio OC. : 03-11-2025 11:53:46

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2750-36-AG25

SEÑOR (ES) : INGRID XIMENA SAAVEDRA GÓMEZ

RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : JLI, ADQUISICIÓN DE KIT ESCOLAR, E-1, PRORETENCIÓN, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2750-21-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 06-11-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Prat Nº 245 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Prat Nº 245 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121701	Lápiz pasta	9 Kit	KIT ESCOLAR ALUMNOS BENEFICIADOS PRORETENCIÓN AÑO 2025, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN ANEXO ADJUNTO.	KIT ESCOLAR ALUMNOS BENEFICIADOS PRORETENCIÓN AÑO 2025.	41.917,00	0,00	0,00	377.253
						Neto \$ 377.253	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 377.253	19% IVA \$ 71.678	Total \$ 448.931

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: PRO RETENCIÓN

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 2750-36-AG25 dirigida a INGRID XIMENA SAAVEDRA GÓMEZ

Justificación selección de cotización menos económica: Los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>